



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OSSECONICA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO UNION LAS CRUCES
 YERBAS BUENAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION DE REGISTRO
 OFICINA DE PARTES
 6797630
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 30 JUN. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 3097

SANTIAGO, 27 DE MAYO 2009

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009
 RECEPCION

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19962 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074084310101	Adquisición de Motobombas y Mangueras (CLUB DEPORTIVO UNION LAS CRUCES)	385.300-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

TOMASE RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

REPUBLICA DE CHILE - SUBSECRETARIO - MINISTERIO DEL INTERIOR

 PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretaria del Interior (S)

25 JUN. 2009

 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior